



ECOLAB S.A.
FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y
VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS;
DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA.
DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES; FUMIGACIONES U OTRAS.

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén
Osorno

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodegas

: Camino Renca Lampa #5/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 636960

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : VINA CONCHA Y TORO S.A.						COMUNA	LAS CONDES
R.U.T. : 90.227.000-0						CIUDAD :	SANTIAGO
GIRO : PRODUCTORA DE VINOS						FONO :	
DIRECCION : AV.NVA.TAJAMAR #481 P.15 TORRE NTE						COD. CLIENTE	24552
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR	
30/12/2022	30/12/2022	9398710	0	588	6040	CONTRERAS RIOS NORMA PATRICIA	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
330000	ESTRUCTURA DOSIF ATUMATIC	1	CU	1	2,000,000.00			2,000,000
BLTS:		999 99	TOTAL KG./L.		SUB TOTAL NETO			

% DSCTO.:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	2,000,000	IVA 19 %:	380,000	MONTO TOTAL:	2,380,000
-----------	---	----------------	-------------	-----------	-----------	---------	--------------	-----------

DESPACHO A : VIRGINIA SUBERCASEAUX 210

ENTREGAR A : SR

COMUNA : PIRQUE

CIUDAD : SANTIAGO

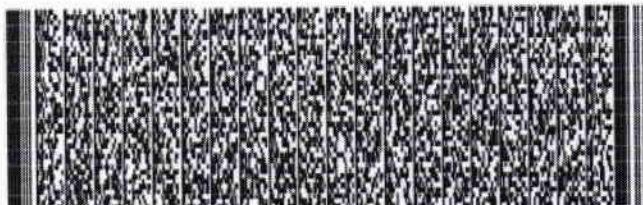
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

TIPO TRASLADO :

OBS / DESP : "GUIA DE RETIRO EN PIRQUE"

ESTRUCTURA DE ACERO INOX PARA BATERIA DE BOMBAS YAMADA Y CUATRO ESTANT

"RETIRAR PLALETIZADO Y EMBALADO"



RECINTO:	DATA CONCHA Y TORO PIRQUE	FECHA:	08-01-23
NOMBRE:	ABRAHAM AMARAL	RUT:	18.994.993-6
		FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 8° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HAN SIDO(S) RECIBIDO(S).

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

Cert. Análisis



PATENTE : XR 7812

Nombre Cliente : CYT BODEGA PIRQUE

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.